

EXP-UNC: 0023446/2017

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Julieta María Consigli** elevando su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a partir del mes de mayo de 2017;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Consigli se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Lengua y Cultura latina I" con vencimiento en su designación el 03 de Abril de 2018;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 26 de Junio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia** presentada por la Dra. **JULIETA MARÍA CONSIGLI**, Legajo n° 22939, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra "Lengua y Cultura latina I" de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Junio de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **286**

NG

f/ Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

A. Castro
Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades